



COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE

Acta de la Reunión del 11 de diciembre de 2018

En Madrid, bajo la Presidencia de D. Javier Revuelta del Peral, Presidente de la Real Federación Hípica Española (RFHE), siendo las 16:30 horas del día 11 de diciembre de 2018, tiene lugar reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFHE, en la sede de la RFHE, en la calle Monte Esquinza 28, de Madrid. Asisten a la reunión las personas relacionadas a continuación:

Miembros de la Comisión Delegada

- D. Jaime Baselga, representando al Club de Campo Villa de Madrid
- D^a. Cristina de Olano, en representación del Real Club de Polo de Barcelona
- D. José María de Valdenebro en representación del Real Club Pineda Sevilla
- D. Manuel Baena, en representación de Dehesa Monteenmedio
- D. Juan Manuel de la Iglesia, en representación de Cáceres Endurance
- D. Natalio Palou, en representación de la FH Canaria
- D. José Luis Martínez, Presidente de la FH de la Comunidad Valenciana
- D. Jesús Rueda, Presidente de la FH de la Región de Murcia
- D. Joaquín Medina, Presidente de la FH Andaluza
- D. Federico G^a Tricio, Presidente de la FH Riojana
- D. Jesús Varela, del estamento de Deportistas
- D. Santiago Varela, del estamento de Jefes de Pista
- D^a. María Fernanda Cuervo, del estamento de Jueces

No miembros de la Comisión Delegada

D. Marco Fusté, Director de Saltos; D. Pedro Rey, Director de Completo y otras disciplinas; y D. Venancio García Ovies, quien actúa como secretario de la sesión

En la reunión se tratan los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
2. Presentación de los Estados Financieros y Memoria del ejercicio 2017. Elaboración de informe para la Asamblea General
3. Información sobre la Planificación Deportiva y Propuesta de Calendario Deportivo para la temporada 2019
4. Proyecto de Presupuesto 2019. Estudio y, en su caso, aprobación de Informe para Asamblea General

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda
28010 Madrid
Tf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



5. Estudio y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas de modificación de reglamentos:
 - General
 - Saltos / Campeonatos España
 - Doma Clásica
 - Concurso Completo
 - Doma Vaquera
 - Equitación de Trabajo
 - Ponis CCE
 - Trec
 - Volteo
 - Enganches(Indoor)
6. Ruegos y Preguntas

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

El Presidente abre la reunión realizando un resumen sobre el estado de situación de los siguientes asuntos:

- Los trabajos llevados a cabo en el seno del COE y el CSD al respecto de la elaboración de una nueva Ley del Deporte
- La publicación de sendos índices de Transparencia de Federaciones Deportivas Españolas (por las entidades Dyntra y Transparency International) en los que la RFHE ocupa lugar destacado de entre todas ellas
- Los procedimientos abiertos en relación con la suspensión de la prueba de Raid de los WEG de Tryon (reclamación de la medalla de oro para el equipo español, expediente abierto al jefe de equipo español y reclamación de cantidad a la FEI por los gastos del equipo)
- El relevo en marcha de la Dirección Técnica de Doma Clásica
- Y el inicio de los trabajos de las comisiones de seguimiento de deportistas de las disciplinas olímpicas

Seguidamente se procede a la aprobación del acta de la reunión de julio de 2018, que es aprobada por unanimidad.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA DEL EJERCICIO 2017. ELABORACIÓN DE INFORME PARA LA ASAMBLEA GENERAL

A continuación, el Secretario presenta las Cuentas Anuales de 2017, que fueron auditadas por el CSD a través de la empresa BDO. Ofrece un detalle de la ejecución del Presupuesto de 2017, que pone de relieve, entre otros, los siguientes aspectos:

El detalle de la ejecución del Presupuesto de 2017 pone de relieve, entre otros, los siguientes aspectos:

- El volumen de ingresos generados por la RFHE llegó los 6,21 millones de euros
- El total de gastos alcanzó los 6,14 millones de euros
- Se consolidaron unas reservas de 69.000 euros que añadir a los 125.000 euros generados en el 2016 para dotar los gastos de los Juegos Ecuestres Mundiales de 2018 (en Estados Unidos)

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



- Además:
 - o el gasto se ha centrado en las actividades deportivas
 - o y se ha mantenido el volumen de gastos de funcionamiento
- A partir de ahí, la ejecución del presupuesto se refirió básicamente al cumplimiento de los objetivos deportivos y la generación de una mayor bolsa de reservas que permitiera acudir a los WEG de 2018 con suficiente apoyo económico

Al final de la exposición se informa también del contenido del informe de auditoría que se ha realizado sin salvedades y señalando que las cuentas 31 de diciembre de 2017 reflejan la realidad del estado patrimonial de la RFHE.

El preceptivo informe que debe prepararse para la Asamblea General resulta aprobado con una única abstención.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y PROPUESTA DE CALENDARIO DEPORTIVO PARA LA TEMPORADA 2019

Introduce este punto el Sr. Presidente, quien expone las líneas generales del Plan Deportivo para el año 2019.

Dentro de este apartado se presentan a la Comisión las distintas candidaturas que se someterán a la Asamblea General para la elección de sedes, fechas y organizaciones de los Campeonatos de España de 2019.

A este respecto se plantea a la Comisión la incidencia habida con la candidatura del Campeonato de España de Saltos Absoluto, Jóvenes Jinetes y Clásicos, que ha sido conseguida de Oliva Nova para su realización del 18 al 22 de septiembre de 2019.

Frente a esta candidatura el Real Club Pineda ha mostrado su oposición ya que ha sido conseguida con posterioridad al plazo señalado para la presentación de candidaturas y sus fechas no son posteriores al ciclo de concursos solicitado por el Club para finales del mes de septiembre.

Desde la mesa se explica tanto que las fechas pedidas por los comités son todavía una expectativa de derecho, no un derecho adquirido; así como que la prioridad de la Federación (amparada por el artículo 108 del Reglamento General) debe ser garantizar la celebración de los Campeonatos de España, razón por la que se ha instado al Club retrasar una semana su ciclo, siendo negativa la respuesta al no ser el Campeonato posterior a dicho ciclo.

Tras esta exposición, se acuerda (doce votos a favor y uno en contra del Real Club Pineda) presentar a la Asamblea la propuesta de los Campeonatos de España de Saltos Absoluto, Jóvenes Jinetes y Clásicos tal como ha sido conseguida de Oliva Nova, del 18 al 22 de septiembre de 2019.



Finalmente, en este punto D. Juan Manuel de la Iglesia solicita se estudie el paso de la Copa Interautonomías de Raid a la categoría de Campeonato de España por autonomías, así como a la consolidación de los crítériums de veteranos y menores como Campeonatos de España.

4. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE INFORME PARA ASAMBLEA GENERAL

Este punto es expuesto por el Secretario General, que indica que el ejercicio 2019 tendrá como principales objetivos deportivos, a los que dar soporte económico y administrativo:

- La preparación desde dos años antes de la participación en los JJOO de Tokyo del Equipo de Doma Clásica que ha conseguido ya la misma gracias a su sexto puesto en los WEG de Tryon 2018
- La preparación y participación de los Equipos de Saltos y Concurso Completo en las citas calificativas para los JJOO de Tokyo en cada disciplina (Campeonatos de Europa y Ligas de Naciones)
- La preparación y participación de las competiciones de máximo nivel de Raid (Campeonato de Europa Senior y Mundial Junior), con el objetivo de seguir siendo el principal referente internacional de la disciplina
- El resto de las citas internacionales de las disciplinas de Ponis, Enganches, Doma Vaquera, Trec, Horseball, Reining, Volteo y Paraecuestre; en las que se están consolidando habituales resultados destacados
- Y el soporte técnico de todas ellas, atendiendo a las peticiones de los deportistas implicados en las planificaciones de la RFHE

A partir de todo ello se ha elaborado un proyecto de presupuesto para 2019, que tiene un carácter equilibrado (una vez aplicadas las reservas de años anteriores al excepcional ejercicio de 2018 y sus Juegos Ecuéstres Mundiales en Estados Unidos).

El presupuesto se presenta desde las siguientes premisas básicas:

- De un lado, en el APARTADO DE INGRESOS se contempla
 - o El mantenimiento del nivel de ingresos derivados de la actividad propia de la RFHE, a partir de la experiencia y estabilidad de los años precedentes
 - o Y el mantenimiento del nivel de las ayudas públicas de 2018, en los términos anunciados a priori por el Consejo Superior de Deportes
- De otro lado, en el CAPÍTULO DE GASTOS, se tiene como principal objetivo ofrecer el apoyo necesario en la mayor medida posible a las PLANIFICACIONES DEPORTIVAS de todas las Disciplinas.

Además, en este apartado de la inversión en actividad deportiva, se sigue teniendo muy presente la apuesta por la TECNIFICACIÓN DE LA ALTA COMPETICIÓN, renovando en gran medida la estructura de entrenadores con técnicos de primer nivel mundial (sin perjuicio de mantener el apoyo general a todas las disciplinas).



Por último, y como en años anteriores, es también de reseñar el mantenimiento del nivel de GASTOS PROPIOS DE LA ESTRUCTURA DE COSTES FIJOS de la RFHE.

Seguidamente se abre un turno de preguntas y consideraciones sobre el presupuesto:

- D. Jesús Rueda solicita de un lado una mayor asignación para la disciplina de ponis, así como un desglose por cada una de las disciplinas que se engloban en la misma. La mesa solicita un proyecto para la ampliación de ese presupuesto (que se presentará a mediados de enero tras la reunión de planificación prevista para entonces); así como accede al desglose por disciplinas para una información más detallada
- D. Natalio Palou manifiesta la necesidad de la FH Canaria de que se reconsidere el interés de su federación en que los Campeonatos de España de Menores de Saltos se celebren en fechas diferentes de la Semana Santa, por la imposibilidad de sus deportistas en acudir a los mismos
- D. Juan Manuel de la Iglesia realiza una reflexión sobre la proporcionalidad entre las percepciones de los técnicos de la RFHE y los resultados de los equipos, señalándosele desde la mesa tanto que las percepciones están en los términos de mercado habituales, como que la valoración de los resultados debe hacerse con carácter cuatrienal, con la referencia de los JJOO como objetivo final.

Finalmente se procede a la elaboración del preceptivo Informe previo para la Asamblea General que es aprobado por 10 votos a favor y 3 abstenciones.

5. Estudio y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas de modificación de reglamentos:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------|
| - General | - Equitación de Trabajo |
| - Saltos / Campeonatos España | - Ponis CCE |
| - Doma Clásica | - Trec |
| - Concurso Completo | - Volteo |
| - Doma Vaquera | - Enganches (Indoor) |

Se aprueban las mismas con las consideraciones del anexo III al acta.

En el caso del Reglamento de Enganches Indoor se acuerda (por 4 votos frente a 2 y el resto abstenciones) rechazar la propuesta elaborada, convocándose una nueva reunión de las FFAA interesadas para la elaboración de un nuevo documento con el mayor consenso posible, antes de someterlo nuevamente a la consideración de la Comisión Delegada durante el inicio del año 2019.



6. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y siendo las 20:45 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha inicialmente señalados.

D. VENANCIO GARCIA OVIES
Secretario

D. JAVIER REVUELTA DEL PERAL
Presidente



ANEXO I
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2017



ANEXO II
INFORME PRESUPUESTO 2019



ANEXO III REGLAMENTOS